

SANTA FE



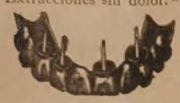
Redacción y Administración: San Martín 729 - 31 || AÑO III || N.° 839 || Santa Fe, Jueves 27 de Noviembre de 1913

E. V. Olguin

DENTISTA, CIRUJANO y MECANICO

Atiende el acreditado Consultorio del señor Manuel Ruiz, Tucumán 168.

Extracciones sin dolor.



HORAS DE CONSULTAS, de 9 a 12 y de 2 a 6 p. m.

TELEFONO 649

Doctor Argüelles

MEDICO CIRUJANO

San Martín 310 — Teléfono 611

CONSULTAS: de 10 a 11 a. m. y de 3 a 5 p. m.

CLINICA DENTAL

— DE —

Eloisa Zumarraga de Freyre

CIRUJANO DENTISTA

Especialmente para señoras y niños.
Consultorio: calle Buenos Aires 259, —Teléfono 671.
Se reciben bonos del Banco de Crédito Comercial.

Enrique Gaidou Morales

PROCURADOR TITULAR

(Jubilado por el Gobierno de la Provincia)

Atiende toda tramitación de asuntos ante los poderes públicos de la provincia.

Toma representaciones y defensas ante el JUZGADO FEDERAL y CORTE DE CIRCUITO.

Se encarga de la tramitación y liquidación de juicios testamentarios.

GARANTE HONRADEZ Y ACTIVIDAD

SAN MARTIN 1010 — SANTA FE

Valentín G. Viana

ESCRIBANO PUBLICO

Calle Rosario 32 (Este). — SANTA FE

Dr. JULIO HIVER

MEDICO CIRUJANO

CONSULTAS: DE 1 A 5 P. M.

SAN MARTIN 160 — SANTA FE

perm. 172

M. E. Noir

CIRUJANO DENTISTA

Consultas de 9 a 12 m. y de 2 a 6 p. m. — Viamonte 885. — Buenos Aires.

Dr. A. Allende Lezama

MEDICO CIRUJANO

Consultas: de 2 a 4 p. m.

GARAY 180 — SANTA FE

TELEFONO 662

Dr. J. F. Eguiazu

MEDICO CIRUJANO

Trasladó su CONSULTORIO a la calle

Umberto 358

Consultas: de 8 a 9 a. m. y de 2 a 4 p. m.

Escribanía Pública

— DE —

Eliseo M. Fontes

Toribio M. Candioti

ESCRIBANO ADSCRIPTO

BUENOS AIRES 160

Estudio del Dr. E. Gastavino

SANTA FE

Olvido de la ley

Que ciudadanos de escasa instrucción y ninguna sabiduría ignoren las prescripciones de las leyes y aleguen esa ignorancia para disculpar sus errores en el ejercicio de la vida civil, se explica y justifica, aunque repugne esa excusa al principio que consagra la ley de fondo, de que esa ignorancia de la ley no se presume; pero que los funcionarios encargados de su aplicación y defensa sean los primeros en olvidarla y en conspirar contra sus mandatos imperativos, es altamente sensible y criticable.

Nos sugiere estas consideraciones un hecho insignificante al parecer, pero que evidencia un propósito equivocado en la atribución de facultades y jurisdicciones de ciertos jueces, que conviene corregir para mantener dentro de sus justos límites las funciones de las diferentes ramas en que se divide el poder judicial de la provincia.

Hace pocos días, un juez de 1ª instancia de Rosario, ordenó la protocolización en el registro de un escribano de aquella ciudad, de una escritura otorgada en la capital federal, relativa a bienes inmuebles situados en el departamento San Martín que, como se sabe, forma parte de la primera circunscripción judicial y depende de los jueces de Santa Fe. Presentada la protocolización al jefe del registro de esta ciudad, este funcionario se negó a practicar la inscripción, sosteniendo que la protocolización debió ordenarla un juez y ser otorgada ante un escribano de esta circunscripción.

Llevado el asunto al Superior Tribunal por el escribano que otorgó indebidamente la escritura, este alto cuerpo ha dado la razón al jefe del registro, declarando que la protocolización estaba ordenada y hecha por juez y notario incompetentes. La resolución, como se ve, hace perfecta aplicación del artículo 1º de la ley orgánica de los Tribunales, que deslinda clara y perfectamente la jurisdicción de los jueces de ambas circunscripciones judiciales.

Pero la acción del Superior Tribunal en el asunto, no debe concluir con esa declaración. Actualmente, casi todos los asuntos judiciales del departamento San Martín, especialmente los de jurisdicción voluntaria, se tramitan ante los jueces de Rosario, que los aceptan con olvido complaciente de su incompetencia para darles trámite.

Jueces hay en aquella ciudad que entienden serlo de toda la provincia, porque sostienen que siendo jueces provinciales de una sola categoría, pueden intervenir en cuanto asunto se refiera al domicilio de las personas, ya se trate de las radicadas en Constitución o en Amores.

Este criterio es arbitrario y perjudicial, porque va, como decimos al principio, contra el mandato imperativo de la ley, que no puede dar lugar a dudas ni a transgresiones de esa índole.

Por eso pensamos que el Superior Tribunal debe dictar una acordada, en el ejercicio de la superintendencia que tiene sobre toda la administración de justicia provincial, haciendo presente a los jueces y escribanos públicos los límites de sus respectivas jurisdicciones, para evitar perjuicios a los litigantes y, sobre todo, que por razones de un interés local acomodaticio, se viole así la ley orgánica del tercer poder del estado.

———(o)———

Palo porque bogas y porque no bogas, palo

Con motivo de ciertos incidentes ocurridos en la inscripción y juicio de tachas de Rigby, la prensa afecta a la Liga del Sur, ha atacado al ministerio de agricultura y al mismo ministro Mosca que intervino en un incidente; el mismo caso motivo de los ataques que se produjo en Máximo Paz, con la diferencia que los tachados son de la Liga, y entonces se defiende allí lo que se había atacado en Rigby.

El caso es curioso, y muy propio de las politiquerías.

———(o)———

El socialismo y la natalidad

Estudio verdaderamente curioso

Un trabajo por demás curioso ha presentado a la Academia de Ciencias Morales de París, M. Jacques Bertillon, acerca de la íntima relación existente en Francia entre las huelgas y la natalidad. Los mineros de Monceau-les-Mines y los del norte y de Pas-de-Calais formaban antes familias numerosas. La natalidad entre ellos alcanzaba tan elevada cifra, que superaba a la de Alemania; llegó a ser de 35 por 1.000. Esto fué hasta 1900. A partir de ese año ha ido descendiendo con tanta rapidez, que en el último no pasó del 14. ¿Las causas? Monsieur Bertillon, que ha estudiado el fenómeno, dice que la baja en los nacimientos está ligada al movimiento revolucionario y huelguista. En 1901 nueva huelga de ciento seis días y nueva merma en la natalidad.

Primer congreso de cooperativas agrícolas

El secretario de las cooperativas agrícolas de Entre Ríos, ingeniero Echeverry, ha comunicado al director general de estadística y economía rural, señor Lahitte, que la asamblea general de los delegados de estas sociedades en Entre Ríos, acepta en principio la idea de realizar el congreso auspiciado y organizado por la citada repartición, y que las cooperativas se harán representar por su comisión central formada por los señores Echeverry, Mohr, Kunath y Kaplan, además de los delegados que designe cada una de ellas.

Eso es en Entre Ríos. En Santa Fe todavía está en pañales la constitución de cooperativas; sobre todo, propiciadas y fomentadas por el gobierno.

———(o)———

El Hospital de San Cristóbal

UNA PETICION Y UN AUXILIO

La comisión administradora del hospital de San Cristóbal se ha dirigido al senador Iturraspe con la nota que va más abajo, quien ha contestado enviando un giro por mil pesos.

Dicen así esas notas:

San Cristóbal, noviembre 20 de 1913 —Al señor senador Ignacio Iturraspe —Santa Fe:

El que suscribe, presidente de la comisión del hospital de esta localidad y en nombre de la misma, a V. S. se presenta y pide: que, encontrándose en estos momentos el hospital en una situación sumamente precaria por los gastos que originan su mantenimiento, y dada la afluencia de enfermos que acuden para ser atendidos, debido a la inmensa zona que abarca esta jurisdicción, pues hasta Tucumán y Santiago del Estero, que respectivamente distan 600 y 500 kilómetros de ésta, no existe un establecimiento similar, esta comisión se ve en la imprescindible necesidad por la urgencia que reviste, de acudir a V. S. en demanda de auxilio para evitar la clausura de dicho establecimiento, que importaría una calamidad para la población de esta zona compuesta en su mayor parte por gente pobre.

En vista de lo cual esperamos del señor senador su valiosa cooperación, en bien de este establecimiento de cura, y al tratarse el presupuesto para el próximo año entrante, quiera hacer incluir un subsidio de 10 a 15 mil pesos, o lo que V. S. estime más conveniente.

En este sentido, me dirijo al señor senador, no dudando que su conocimiento de la provincia y su celo decidido en favor de los elementos de la misma, han de influir para que apoye nuestra solicitud, aportando el prestigio de su nombre en favor de nuestra causa.

Saluda al señor senador, con la seguridad de mi consideración más distinguida.—Primo Mainetti, presidente. —L. Berraz, secretario.

Santa Fe, noviembre 25 de 1913.—Al señor presidente de la comisión pro hospital de San Cristóbal:

En contestación a su atenta nota del 20 del corriente, y en mérito a las causas en ella expuestas y consecuente como siempre he sido y seré, por coadyuvar en lo posible al fomento, engrandecimiento y bienestar de esa importante población de mi particular afecto, tengo el agrado de incluirle un giro contra ese Banco de la Nación Argentina, por un mil pesos moneda nacional, que usted se servirá hacer efectivo.

Grato me será que este pequeño óbolo pueda contribuir a solventar la precaria situación que se me expresa, y que a la vez sirva con ello de alivio a los desgraciados, a quien ese establecimiento tiene el deber de asilar y favorecer.

Con el mayor empeño contribuiré a procurar ese subsidio de la mayor cantidad posible para el sostenimiento de esa tan benéfica institución, pues pienso como ustedes, que es un deber de los gobiernos adjudicarles una especial y preferente atención.

Con tal motivo salúdolo muy atte S. S.—Ignacio Iturraspe.

———(o)———

LA JUNTA ELECTORAL

REUNION DE AYER

En el salón de sesiones de la cámara de diputados, se reunieron ayer los caballeros que componen la junta electoral, y resolvieron lo que informa la nota siguiente:

Santa Fe, noviembre de 1913.—Al poder ejecutivo de la provincia—S. D.

Tengo el agrado de dirigirme a V. E. para hacerle saber que en la fecha ha quedado constituída la junta electoral de la provincia, bajo la presidencia del que subscribe, habiéndose designado el personal de la misma y tomado las resoluciones que instruye el acta que dice así: «En la ciudad de Santa Fe, a los veintiséis días del mes de noviembre de mil novecientos trece, reunidos en el recinto de la honorable legislatura de la provincia los miembros que constituyen la junta electoral provincial, señores: doctor Aureliano Argento, presidente del superior tribunal de justicia; doctor Juan Aliau, presidente de la excelentísima cámara de apelaciones de la segunda circunscripción; doctor Carlos Paganini, presidente del concejo deliberante de la municipalidad de la ciudad de Rosario; don Domingo Tettamanti, presidente del concejo deliberante de la municipalidad de esta capital, y el doctor Martín Rodríguez Galisteo, que integra esta junta en virtud del sorteo practicado por el superior tribunal de justicia, de acuerdo con el artículo cincuenta y siete de la ley electoral.

Siendo las diez de la mañana, se declaró abierta la sesión, designándose para ejercer la presidencia de la junta al señor presidente del superior tribunal de justicia.

Los señores miembros de la junta, hacen constar, a fin de salvar toda responsabilidad al respecto, que esta reunión no se ha efectuado en la fecha establecida por el artículo 58 de la ley citada, por haberse integrado la junta recién el día veinticuatro del corriente mes, y que si se constituye extemporáneamente y proceden a los actos preparatorios de la elección, es con el propósito de que las elecciones puedan tener lugar en la fecha determinada en la ley, entendiendo que con ello se interpretan los propósitos de la misma.

Acto continuo, se nombraron secretarios de la junta, a los señores Vicente F. García y Ulises R. Mosset, debiendo el primero autorizar el acta de esta sesión, y auxiliares, a los señores Arturo Saurit, Juan Nigro, Leopoldo Puig, León Vincent y Hugo Fontanarrosa, quedando el presidente autorizado para aumentar este personal en caso necesario.

Se fijaron, para las reuniones de la junta, los días miércoles de cada semana a las ocho de la mañana, acordándose que ésta puede funcionar con tres de sus miembros.

Se dispuso igualmente que se aceptaran los padrones impresos existentes en los juzgados federales de esta ciudad y de Rosario, que han sido puestos a disposición de esta junta, y que se publiquen por el término de quince días en los departamentos en que deben tener lugar las elecciones.

Se resolvió solicitar del poder ejecutivo la suma de cinco mil pesos moneda nacional, para sufragar los gastos que debe efectuar la junta en el desempeño de su cometido, con cargo de rendir cuenta documentada de su inversión, designando habilitado de la junta al secretario señor García, quien queda autorizado para percibir los fondos solicitados y dar recibo en la tesorería general.

Con lo que se dió por terminado el acto, labrándose la presente que, previa lectura y ratificación, firman los señores miembros de la junta por ante mí, doy fe.—Aureliano Argento, Carlos Paganini, Juan Aliau, M. Rodríguez Galisteo, Domingo Tettamanti; ante mí: Vicente F. García.»

Saludo al poder ejecutivo con mi mayor consideración.—Aureliano Argento, presidente.—Vicente F. García, secretario.

———(o)———

UN NUEVO PARTIDO

LOS PRELIMINARES

Anoche se efectuó en Buenos Aires una reunión política de caballeros de alta significación, a la que habían sido invitados por los señores general Rosendo M. Fraga, Angel Gallardo, Luis E. Zuberbühler, general Luis J. Dellepiane, Joaquín M. Cullen, Francisco Oliver, Arturo M. Bas, Horacio Beccar Varela y Tomás de Anchorena, a objeto de constituir un nuevo partido con los lineamientos siguientes:

I—Fortificar el sentimiento de la nacionalidad por el respeto a la Constitución, el culto de las tradiciones y la asimilación de los factores heterogéneos que constituyen la vida del país.

II—Estabilidad del régimen que asegura la existencia y ampara el ejercicio de la propiedad individual.

III—Mantenimiento de las relaciones fundamentales de familia, bajo su régimen actual.

IV—Representación proporcional en las elecciones políticas.

V—Presupuestos equilibrados, sujeción a ellos de los gastos de la administración, honestidad y control en su inversión.

VI—Legislación progresiva de índole económico-social dentro de los siguientes conceptos: a), reducción paulatina de impuestos a los artículos de uso o consumo general, respetando intereses legítimos creados en favor de capitales y obreros vinculados a las industrias nacionales; b), fomento de la subdivisión de la tierra: reducción de gastos y aumento de garantías en las operaciones a plazo sobre la pequeña propiedad, y rebaja de la tasa de contribución en beneficio de la misma. Difusión del crédito agrícola, abaratamiento de los medios de producción y de transporte, y amparo al agricultor en la conservación de los instrumentos de trabajo y de un mínimo de su producto, que le aseguren la subsistencia permitiéndole la labor ulterior; c), organización del trabajo que atrayendo el capital extranjero por las seguridades y beneficios que le presente, legisle en favor del obrero sobre: salario suficiente y pago obligatorio del mismo en moneda corriente; seguridad e higiene en los talleres; reparaciones en caso de infortunio; protección a sindicatos generales, cooperativas de consumo, y sociedades de edificación de casas baratas e higiénicas o de préstamos a bajo interés para las mismas; tribunales de conciliación y arbitraje, a base de gremios organizados; d), creación de escuelas de artes y oficios en todo el país; e), acción previsora y defensiva contra los trusts y toda clase de monopolios.

VII—Fomento, distribución y protección de la inmigración seleccionada; vigorización del organismo nacional, al acercar las distancias y favorecer el desarrollo de las fuentes de riqueza propias de las provincias, por medio de planes generales y metódicos de viabilidad e irrigación.

VIII—Difusión de la instrucción primaria y profesional, en armonía con el pensamiento del artículo quinto de la Constitución; reglamentación por ley de la secundaria y normal, a fin de asegurar su estabilidad; orientación de la superior, armonizando los conceptos teóricos con las modalidades y exigencias del país; bibliotecas populares, legislación sobre el magisterio, que asegure: permanencia, ascenso y retiro oportuno al personal docente.

IX—Administración de justicia honesta, barata y rápida; severa aplicación de los principios sobre responsabilidad de los funcionarios encargados de distribuirla; modificación de la ley de quiebras, que agrave la penalidad y asegure la efectiva responsabilidad del fallido culpable o fraudulento; organización inmediata de la justicia de paz letrada de la capital.

X—Justicia insospechable en las calificaciones del personal del ejército y armada a los fines del ascenso por la independencia de los tribunales llamados a efectuarlas. Régimen procesal y punitivo, que sin afectar la disciplina, amplíe la defensa y suavice la represión, reconociendo en el «conscripto» al hombre y al ciudadano, con pasiones y con honor. Higiene y comodidad en los cuarteles.

XI—Sistema penitenciario por medio de colonias de penados; modificación fundamental en la distribución, régimen e higiene actual de los establecimientos para detenidos o encausados.

XII—Organización de instituciones públicas y fomento de las privadas, que tiendan a difundir y hacer práctico el ahorro por pequeñas cantidades en todas las regiones del país.

XIII—Modificación del sistema de pensiones para la caja nacional, graduando aquéllas, según los años de servicio dentro de un mínimo de éstos, y eliminación en su consecuencia para el futuro, de toda pensión fuera del régimen de la ley general.

XIV—Ley general sobre empleados públicos; implantación, en lo posible, de los exámenes de aptitud para su provisión; ascenso, y mejora de las condiciones, según los años de servicio a base de competencia y buena conducta; plenitud en el ejercicio de los derechos políticos para los mismos.

———(o)———

DE ACUERDO

La inspección de escuelas de Rosario ha apercibido seriamente a la directora de un establecimiento de enseñanza por haber hecho concurrir a sus alumnas a una procesión religiosa.

Consideramos bien aplicado el castigo, sólo que el mismo temperamento debe usarse en otros casos análogos en que se hace servir de adorno a las escuelas, muchas veces hasta con perjuicio de la salud de los niños.

———(o)———

MOVIMIENTO POLITICO

"UNION COMUNAL"

En los distintos comités de esta agrupación trabajan con todo ahinco los jefes de grupos radicales.

Ayer y anoche se ha ensayado lo que deben hacer las mesas y los fiscales de la agrupación.

El gobernador de la provincia, a quien se le supone en ciertos círculos inclinado a favorecer la lista de la «Unión Comunal», declaró ayer que esa versión era falsa y que el gobierno y la policía se mantendrán en la más absoluta neutralidad.

Al freír será el reír.

El Casanello que firmó.—

La mesa directiva del comité de la «Unión Vecinal» nos hace saber que la firma A. Casanello, aparecida en el manifiesto, corresponde al señor Adolfo Cassanello y no al señor Angel Cassanello, como éste creyó.

Una delegación.—

Hoy se ausentará a Colastiné y Rincón una delegación de la «Unión Vecinal», a objeto de preparar los elementos que actuarán en las elecciones del domingo.

Irán en esa delegación los señores Rodolfo Freyre, Manuel Marini, Ulises R. Mosset, Alejandro Lamothe y algunos otros caballeros.

Los que no están.—

Se nos pide hagamos notar que el doctor Manuel Francioni no ha firmado ni autorizado a nadie para hacerlo en el manifiesto de la Unión Comunal.

Nos ha visitado el señor Luis Panchaud, manifestándonos que él no ha autorizado a nadie para que se le incluya en una lista de candidatos independientes para concejales.

Quedan complacidos los peticionantes.

Guillermo Cabello, escribano—Calle San Gerónimo 794, Santa Fe.

CONSTRUCTORES

Y ALBAÑILES

Arena lavada del río Paraná a pesos uno m|n la carrada de 1 y 1|2 metros cúbicos, puesta sobre carros en la cabecera norte del dique N° 1.

Kunst, Cassanello & Cía.

AVENIDA RIVADAVIA 490

Teléfono Núm. 67. — SANTA FE

DENTISTA BERRA

SAN MARTIN 466

del cuerpo médico escolar y de la empresa F.C.S.

TELEFONO 494

DOCTOR WESKAMP

MEDICO CIRUJANO

SAN GERONIMO 380

TELEFONO N. 532

Consultas de 8 a 10 y de 3 a 4 p. m.

E. Martínez

DENTISTA

1ª JUNTA 247

TELEFONO 460

J. IGNACIO GOMEZ

Escribano Público

SAN JAVIER

(Provincia de SANTA FE)

PEDRO S. SERVETTI

CONTADOR TITULAR

Calle Rioja 160—Santa Fe

Con más de 15 años de práctica ofrece sus servicios profesionales.

Pte. 165

AGOTADA

LA PRIMERA REMESA DE LOS RELOJES

"CYRUS"

CON EXITO COMPLETO

Interrogad a sus poseedores

Llegó un nuevo surtido importado directamente por la

Relojería SUIZA

SAN MARTIN 835

Entre Corrientes Y Moreno

Estudio Jurídico

Y REGISTRO DE

Contratos Públicos

AMADEO RAMIREZ

ABOGADO

SALVADOR C. VIGO

ESCRIBANO PUBLICO

LUIS F. RAMIREZ

PROCURADOR

VICENTE INGARAMO

ESCRIBANO PUBLICO

9 DE JULIO 761

TELEFONO 203 — SANTA FE

Exposición y salones de Venta: San Martín 563 — TELEFONO 162 — Frente al Banco de la Nación

TURIN Y ALLEVI

Depósito general y aserradero 1.° de Mayo 636 — TELEFONO 240 — SANTA FE

Gran aserradero a vapor fundado el año 1887

Salas, escritorios, comedores y dormitorios de todas clases, importados y del país de todo estilos. Sillas y amacas de Viena y de comedor. Gran surtido en muebles sueltos, cortinas y alfombras. Atendendemos con preferencia pedidos de la campaña. Embalaje gratis. Precios sin competencia.

En camas de bronce el mejor surtido en plaza - - Pidan calálogo y presupuesto

"SANTA FE" EN ROSARIO

(DE NUESTRA AGENCIA)

Concejo Deliberante

Rosario, noviembre 26.

En la sesión de esta tarde se destinó a la orden del día el siguiente dictamen:

Vuestra Comisión de Poderes ha examinado prolijamente las adjuntas actas que remiten los presidentes de juntas receptoras de votos dando cuenta del resultado obtenido en el acto electoral que, para integrar el honorable concejo, se efectuó el domingo 16 del corriente, habiendo sufragado en completo orden y absoluta libertad «siete mil novecientos seis» contribuyentes, sin que en ninguna de las treinta y ocho mesas que funcionaron se haya labrado protesta alguna, y previo requerimiento de los informes personales que establece el reglamento interno del honorable concejo, en su artículo 8°, acerca de las condiciones legales de los electos para desempeñar el cargo para el que han sido designados por el sufragio popular, resultan electos los señores: Bartolomé Sivori, Juan Semino, doctor Alejandro M. Carrasco, doctor Fernando Schleisinger, José Sgrosso, Luis Calderón, Ernesto Brandt, Juan B. Orriols y Rufino Escudero, de la lista que obtuvo la mayoría, habiendo sobrepasado el 30 por ciento del promedio de votos que establece el reglamento electoral vigente para la lista de la minoría, y obtenido de ésta mayor número de sufragios los señores doctores Toribio Sánchez, Emilio Cardarelli, Tomás Cerrutti, os aconseja sancionar el siguiente proyecto de

DECRETO:

1°. Apruébanse las elecciones municipales para la integración del H. Concejo Deliberante, que se efectuaron el domingo 16 del corriente y de las que resultan electos por mayoría absoluta de votos los señores:

Bartolomé Sivori	3959
Juan Semino	3940
Dr. Alejandro M. Carrasco	3932
Dr. Fernando Schleininger	3923
José Sgrosso	3905
Luis Calderón	3903
Ernesto Brandt	3903
Juan B. Orriols	3833
Rufino Escudero	3802

Y por la minoría, con más del 30 por ciento del promedio de los sufragios anteriores, los señores:

Dr. Toribio Sánchez	3798
Dr. Emilio Cardarelli	3763
Dr. Tomás Cerrutti	3603

Art. 2°. Los señores municipales mencionados en el artículo anterior concurrirán a la reunión que tendrá lugar el día 31 de diciembre próximo, a las diez a. m., a objeto de jurar el cargo y constituir el H. Concejo.

Art. 3°. Expídase a los electos el diploma correspondiente, comuníquese, etc.

Este dictamen se considerará en la sesión del 30 del corriente.

En una de las próximas sesiones, el Concejo despachará un expediente formado por varias solicitudes de personas que pretenden se les conceda permiso para explotar los taxímetros en los coches y automóviles de alquiler.

Según parece la comisión tiene el propósito de proyectar una ordenanza municipalizando ese servicio de taxímetros, que puede resultar un renglón importante de ingresos para la comuna.

El 1° de diciembre próximo se inaugurarán las ferias francas, organizadas por el intendente municipal.

En San José de la Esquina

La justicia federal desconocida por la policía de Caseros — Oficial de justicia encarcelado y vejado.

Rosario, noviembre 26.

Esta mañana, en el jugado federal, a cargo del doctor Juan Alvarez, nos enteramos de un procedimiento abusivo y por demás censurable, puesto en práctica por el comisario de policía de San José de la Esquina, departamento Caseros, y corroborado después por el secretario de la jefatura política de aquel departamento, a estar al relato que de los hechos se nos hizo.

He aquí la síntesis de lo que se nos informó en este asunto:

La casa Deus y Cía de la capital federal, había iniciado un juicio por falsificación de marcas de fábrica y expendio de productos con marcas falsificadas, contra varias casas de comercio, entre otras una fuerte de San José de la Esquina.

Obtenido el mandamiento correspondiente, dictado por el juez federal doctor Juan Alvarez, éste comisionó al oficial de justicia de los juzgados federales, D. Albino Luna, para que, en compañía del procurador del juicio, señor Domingo P. González, el representante de la casa Deus, señor Domingo Daneri, y un empleado de la oficina de investigaciones de esta policía, se trasladará a San José de la Esquina y procediera a trabar embargo y secuestrar provisoriamente las mercaderías acusadas de tener marca falsificada.

Llegaron los mencionados señores a San José de la Esquina en el tren de las once de la mañana de ayer, e inmediatamente se presentan en la casa indicada como expendedora de productos falsificados.

Al pedir hablar con el dueño de casa le fué contestado que se hallaba almorzando, y habiendo insistido el señor Luna en querer hablar con el dueño, se le presentó un señor que dijo ser el comisario de policía del pueblo, y que podían decirle a él lo que deseaban.

El oficial de justicia manifestó que era al dueño de casa a quien buscaba, y que sólo a ese señor le manifestaría el objeto de su visita.

Presentóse el dueño de casa con el comisario, y al darse a conocer el señor Luna como delegado del juez federal de Rosario, doctor Alvarez, exhibiendo su medalla, mostrando el expediente con el mandato judicial, etc., y haber presentado a los señores Domingo P. González, procurador de la causa, Domingo Daneri, representante de la parte actora y al oficial Fiasco de la policía de investigaciones, y manifestar el objeto de su presencia allí, el comisario de policía se opuso terminantemente a todo procedimiento y después de retar soezmente, según dicen, al oficial de justicia, señor Luna, apeándole el tratamiento y tratándolos como a malhechores, los mandó presos con el sargento, diciéndoles que tuvieran mucho cuidado, que no les encajaba una paliza porque no le daba la gana.

Poco después, a pedido, según se les hizo saber, del almacenero, fueron dejados en libertad el representante del juez federal y las demás personas mencionadas, con prevención y apercibimiento de que si volvían a las andadas no iba a ser detención sola sino paliza en fija.

Marcharon mohinos los referidos señores hasta Casilda, donde se presentaron en la jefatura política, para exponer su caso al jefe del departamento.

Este señor no estaba en su despacho, pero se encontraron con el secretario de la jefatura a quien expusieron el caso, acreditando ante él su calidad de oficial de la justicia federal, el señor Luna, y la de los demás señores que le acompañaban en las diligencias que tenía encomendadas.

¿Creerán Vds. que el secretario de la jefatura puso las cosas en su lugar, haciendo respetar el mandato del señor juez federal?...

—Pues se equivocan.

El secretario aprobó en todas sus partes el proceder del comisario de San José de la Esquina, y agregó que lamentaba no les hubiera pegado una paliza para que aprendieran a andar en esas cosas.

—«Faltan cinco minutos para que salga el tren para Rosario—dicen que les dijo el secretario de la policía de Caseros—si no lo toman y se van ahora mismo, después de salido el tren los mando traer y les hago pegar la paliza que no les dió el de San José».

No hay para qué decir que les faltó tiempo para salir a escape en demanda del tren a Rosario, pues a ninguno le hacía gracia que le molieran las costillas, por sólo hacer valer los fueros de la justicia federal, desconocidos por las autoridades provinciales del departamento Caseros.

Los aludidos han presentado denuncia ante el juez doctor Alvarez y éste ha ordenado la instrucción de un sumario, el que debe estar terminado mañana a más tardar.

Hoy se decía que el juez doctor Alvarez pedirá al ministerio de gobierno ordene la comparecencia al juzgado, del comisario de San José de la Esquina y del secretario de la jefatura política de Caseros, por estar acusados de estorbar la acción de la justicia federal.

SOCIALES

Corso de flores—

Mañana será inaugurado en el parque Independencia el gran corso de flores, auspiciado por la Sociedad de Beneficencia.

En la Opera—

A beneficio de la sociedad Damas de Caridad, se realizará mañana en este coliseo una función cinematográfica.

Han retirado localidades numerosas familias.

Festival—

En los primeros días de diciembre tendrá lugar, en el teatro Colón, un festival a beneficio de la Colonia Escolar de Vacaciones.

En este festival se pondrá en escena «El echarpe de Miss Silvia», producción del doctor Camilo Muniagurria.

Tomarán parte en la representación varias señoritas y caballeros de nuestra sociedad.

Concierto—

Otro nuevo éxito constituyó el segundo concierto organizado por el conservatorio Rosario, dirigido por el profesor Pasual Romano.

En la sala notamos la presencia de un selecto núcleo de familias conocidas.

Bazar—

Con mucho éxito fué inaugurado el domingo ppdo, el bazar a beneficio de la escuela gratuita de Echesortu, debiendo abrir sus puertas nuevamente mañana.

De Europa—

Es esperado del viejo mundo, a fines de la presente semana, el doctor Enrique Ferreyra, en compañía de su esposa.

Los esposos Ferreyra regresan al país después de permanecer una larga temporada en el viejo continente.

Compromiso—

Se ha fijado el mes de abril próximo como fecha del enlace de la señorita Dora Arrondl con el señor Marcelo Z. Semino.

Enlace—

El 29 del actual será bendecido el enlace de la señorita Ercilia Morchiano con el señor Julio Ugarte.

Apadrinarán la boda doña Antonia Boreli de Puccio y don Bartolomé Morchiano. Testificarán el acto civil los señores Diego I. Marchiano, Juan A. Pérez, Pedro J. Micheri, José López, Julio Arias y Tomás Caro.

VARIAS

Exámenes

Hoy dieron principio los exámenes de ingreso en la Escuela Industrial de la nación.

Apercibimientos

El consejo de educación ha apercibido a la directora de la escuela fiscal de Acebal.

Comisión del censo nacional

Varias personas de la banca, de la industria y el foro, han recibido sus respectivos nombramientos para el levantamiento del tercer censo nacional.

Bolsa de cotizaciones

Lino, 100 toneladas, para enero, pesos 11.30.
Id. 200 id., id. 11.32.
Id. 100 id., para febrero, 10.83.
Id. 200 id., id. 11.45.
Id. 800 id., id. 11.35.
Id. 400 id., id. 11.23.
Maíz, 600 id., para diciembre, 5.75.
Id. 400 id., id. 5.80.
Id. 400 id., para mayo, 5.15,
Id. 800 id., id. 5.10.
Id. 1400 id., id. 5.17.
Trigo, 200 id., para enero, 8.52.
Id. 400 id., id. 8.50.
Id. 200 id., para febrero, 8.23.
Id. 1400 id., id. 8.25.

Entrega a recibir fuera vagón puerto Rosario:
Lino, 4 % cuerpos extraños, $ 11.40.
Trigo, 78 kilos, 7.80; 80 kilos, 9.10.
Maíz bueno 5.52 1/2.

TELEGRAMAS

ESPAÑA

La huelga de El Ferrol

MADRID, noviembre 26 — Se ha generalizado la huelga en los astilleros de El Ferrol. Esta mañana se paralizaron por esa causa, los trabajos de construcción del acorazado «Jaime I».

MADRID, noviembre 26—Anuncian de El Ferrol que los huelguistas hirieron esta tarde a dos esquirols. Además arrojaron al agua a varios trabajadores que se niegan a holgar.

El movimiento estudiantil

MADRID, noviembre 26 — El gobierno ha mandado entablar acusación contra los treinta estudiantes detenidos durante la huelga universitaria.

Están acusados de haber cometido varios excesos punibles y de haber dirigido los tumultos callejeros.

El capitán Barreiro

MADRID, noviembre 26 — Aunque aún es un tanto delicado el estado del capitán Barreiro, herido en Marruecos por los moros, mientras efectuaba un raid de aviación, los médicos esperan que dentro de breves días estará fuera de peligro.

Los diarios dedican sueltos encomiásticos al heroico militar, con motivo de su llegada a esta capital.

FRANCIA

La aviadora Mme. Sasche

PARIS, noviembre 26 — La aviadora Mme. Sasche acaba de batir el record femenino de distancia, recorriendo 325 kilómetros en un solo vuelo.

Con este motivo, el Aero Club, le ofreció esta noche un gran banquete, al que asistió la élite de los círculos sportivos.

La reina de España

PARIS, noviembre 26 — Informan de la embajada de España, que es absolutamente satisfactorio el estado de la reina doña Victoria.

La reina partirá mañana para Calais, donde se embarcará para Londres.

ITALIA

El "San Giorgio"

ROMA, noviembre 26 — El «San Giorgio», sigue encallado, a pesar de las esperanzas de los técnicos y a pesar de haber trabajado los buzos toda la noche. La situación del buque no es peligrosa ni tiene averías de mucha consideración. No obstante, la quilla está sólidamente aferrada a la roca y de ahí la dificultad para hacerlo zafar.

Subsecretaría de colonias

ROMA, noviembre 26 — El honorable De Nicola, diputado por Afragala, será nombrado subsecretario del ministerio de colonias. Así lo hace saber el diario oficioso «Tribuna».

ESTADOS UNIDOS

LA CUESTION MEJICANA

Acuerdo anglo-norteamericano

A LA EXPECTATIVA

CHIHUAHUA EN PODER DE LOS REBELDES

VOLADURA DE UN TREN

NUEVA YORK, noviembre 26 — Las conferencias de Mr. Bryan, secretario de estado, con el secretario Mr. Tyrrel, del ministro inglés de relaciones exteriores, sir Edward Grey, han terminado según anuncian de Washington, con el acuerdo de ambos países acerca del problema mejicano. Es opinión general, que las potencias adoptarán actitud de expectativa, convencidos sus gobiernos de lo insostenible del actual régimen de Méjico. Huerta caerá por la fuerza de los acontecimientos, empujado en primer término por la crisis financiera que amenaza adquirir proporciones de catástrofe.

NUEVA YORK, noviembre 26 — Dicen de Méjico que reina gran descontento entre los obreros que han sido llamados a las armas, en masa, sin hacer excepciones. Hasta muchas mujeres del pueblo han sido llevadas a la fuerza a los cuarteles, para que presten servicios en las cantinas y enfermerías.

NUEVA YORK, noviembre 26 — Mr. Wilson, presidente de la república, envió al congreso un mensaje secreto, en el cual expone minuciosamente el estado de la cuestión mejicana y de las gestiones efectuadas para normalizarla.

NUEVA YORK, noviembre 26—Continúan retirándose precipitadamente los federales mejicanos ante el avance de los revolucionarios.

Estos ocupan todos los suburbios de Juárez y atacan la plaza encarnizadamente. Chihuahua se halla de nuevo en poder de los constitucionales zapatistas.

NUEVA YORK, noviembre 26—Comunican de San Luis de Potosí (Méjico) que una partida de fuerzas revolucionarias hizo volar con dinamita a un tren que conducía tropas federales.

Cincuenta soldados de los que viajaban en el tren resultaron muertos y horriblemente mutilados los cadáveres.

NUEVA YORK, noviembre 26—No se confirma la noticia, circulada ayer, de haber caído en poder de los rebeldes el general gubernista mejicano, Salazar.

La extradición de Zelaya

NUEVA YORK, noviembre 26 — Es objeto de variados comentarios, el fallo que concede la extradición del ex presidente de Nicaragua, general Santos

Doctor E. Escobar
De las Clínicas de París, Berlín y Bologna
Enfermedades de niños e internas
RAYOS X
CONSULTAS DE 2 A 5 P. M.
CRESPO 300 — SANTA FE
pág 1078

Doctor Luis G. Barletta
MEDICO CIRUJANO
577 — Calle 9 de Julio — 577
CONSULTA:
de 7 a 8 a. m. y de 2 a 4 p. m.
Rayos X y sus aplicaciones
Partos y enfermedades de niños
TELEFONO 47 — SANTA FE

Lucía D. de Gubetti
PARTERA
Aprobada en la Real Universidad de Turín y por la Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires, ex Interna de la Maternidad, en Turín y en el Hospital San Roque de la Capital Federal. Se reciben pensionistas. Horas de consulta, de 1 a 3 p. m.
SAN GERONIMO 411

PABLO G. CESAR
ESCRIBANIA PUBLICA
Adscripto a la misma, Manuel E. Giménez.
RAFAELA

Matilde Samper
PARTERA DIPLOMADA
Ofrece sus servicios profesionales
Vera 254 — SANTA FE

Dr. A. L. Campodónico
MEDICO CIRUJANO
CORONDA, Pcia. de Santa Fe

Dr. Pedro Gomez Cello
MEDICO CIRUJANO
Trasladó su consultorio a la calle
1°. Mayo 506—Santa Fe

RELOJERIA y JOYERIA ALEMANA
— DE —
Federico Wilhelm
558 — SAN JERONIMO — 558
SANTA FE
ALHAJAS, RELOJES
Y ARTICULOS DE FANTASIA
Especialidad de la casa en grabados. Trabajos según dibujos en oro y platina.
SE HACEN COMPOSTURAS

J. Gorbea y Cía.
YERBAS, AZUCAR, ALCOHOL
Depositarios de yerba paraguaya extra, marca
"MACUCO"
TUCUMAN ESQ. RIVADAVIA

JUAN GORBEA
SEGUROS EN GENERAL
Compra-venta de campos, haciendas, propiedades urbanas, títulos y valores. Rte. 123

ALMACEN
"La Buena Medida"
— DE —
Mazza Hnos.
Casa la más antigua y mejor surtida
Gran surtido en conservas.—Vinos y licores de las más acreditadas marcas. Depósito permanente del vino TOMBA.
SAN JERONIMO, ESQ. SALTA
TELEFONO 249
Sucursal: San Martín y Moreno

La Industrial
FIDELERIA
— DE —
Domingo Tarelli y Cía.
DEPOSITO DE HARINAS
Y FORRAJES EN GENERAL
Teléfono 401 — Av. Rivadavia 211
SANTA FE

RELOJERIA Y JOYERIA
Y PLATERIA
'La Perla'
— DE —
GARDELLA Hnos.
GRAN REBAJA DE PRECIOS POR ENSANCHE DE SU NUEVO LOCAL
Ponemos a disposición de nuestra numerosa clientela, un gran surtido de mercaderías recibidas directamente de Europa.
HUMBERTO 1° Y SAN LUIS
TELEFONO 608—SANTA FE

"HOTEL ROMA"
— DE —
AUGUSTO ROSSI
Casa seria y de confianza. Lujo, esmero y confort. Comodidades especiales para familias. Cuarto de baño con agua caliente.
Gran comedor para banquetes. Servicio de primer orden. Cocina italiana.
El GRAN HOTEL ROMA es el más central y mejor ubicado de los que existen en Santa Fe. Se halla en el barrio de los Bancos y a una cuadra del Teatro, calle ROSARIO y SAN MARTIN núm. 700.—Teléfono 223 Santa Fe.

"La Continental"
Compañía de Seguros Generales
Oficina Central:
MAIPU 245—BUENOS AIRES
El seguro de obreros contra los accidentes del trabajo que realiza esta Compañía, es el más económico y el que más ampliamente tutela los intereses de los constructores e industriales.
Paga a los obreros indemnizaciones desde el PRIMER DIA y ofrece asistencia médica GRATUITA por medio de los médicos más eminentes de esta Capital.
Seguros de Vida, Seguros contra Incendios, Seguros de Automóviles y Seguros de Trilladoras.
Por datos y tarifas, al representante local.—DOMINGO F. CORIA. — GOBERNADOR VERA, núm. 37 (Oeste). —SANTA FE.

DEPOSITO EN VENTA

10 metros de frente por 35 de fondo

DIRIGIRSE A

WESTINDIA OIL Co.

SANTA FE—San Martín 482

3352 22-v-3 dicbre.

CERVECERIA

SAN CARLOS

La más antigua en Santa Fe

PIDAN

"MALTA SAN CARLOS"

La primera de sus similares nacionales, muy superior a los titulados extractos de Malta importados y la "UNICA" de producción "SANTAFECINA".

FABRICA: SAN CARLOS SUD

Escritorio principal

SAN JUAN 3384—BUENOS AIRES

Cesáreo Garibay

RIVADAVIA 500

ACEITE DE OLIVA

Garantizado puro, de los fabricantes y cosecheros: PAREJO y Cª—Sevilla.



Proveedores de la Real Casa de España.

VINO RIOJA Y CLARETE

CALIDAD SUPERIOR

Semilla de alfalfa de la Pampa y de Mendoza

CALIDAD GARANTIDA

DEPOSITO PERMANENTE

DE SAL DE CADIZ y SAL FINA

Produce el 11 0/0

DE INTERES ANUAL

Una magnífica propiedad, ubicada en esta capital que se vende.

Datos e informes en esta imprenta.

Mueblería, Tapicería y Colchonería

"Del Carmen"

— DE —

José Spagni

San Jerónimo 534

SANTA FE

Pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que por su próximo traslado a su nuevo y amplio local, que se construye frente a la plazoleta del Mercado Central, San Gerónimo 631-633, se liquidan todas las existencias a precios de costo.

ATENCION COMPRADORES

Zelaya, a pedido de las autoridades judiciales de aquel país.

Zelaya está acusado de haber ordenado el asesinato de los norteamericanos Grace y Gannon, cuando era presidente.

Algunos diarios consideran injustificada la extradición, que implica entregar la persona de Zelaya a sus enemigos políticos más encarnizados que actualmente están en el gobierno nicaragüense.

CHILE

Mr. Roosevelt

SANTIAGO, noviembre 26 — Acompañado de una reducida comitiva salió esta mañana para el sur el coronel Theodore Roosevelt. Se internará en las provincias meridionales y luego, por el paso de Bariloche, irá al territorio argentino de Neuquén, para conocer el lago Nahuel Huapí.

El doctor Carrasco

SANTIAGO, noviembre 26 — Ha experimentado una ligera mejoría el vicepresidente de Bolivia, doctor Carrasco, que se asiste en el hospital de San Vicente, donde fué operado.

El "Acilia"

SANTIAGO, noviembre 26 — Como se carece de noticias del vapor «Acilia», empieza a temerse que haya naufragado.

El «Acilia» salió de este país hace mes y medio con un cargamento de salitre para Europa.

BRASIL

El "Uruguay"

RIO DE JANEIRO, noviembre 26 — Partió de regreso para Montevideo el crucero oriental «Uruguay», que vino para adherirse a los festejos del 15 de noviembre.

El ministro de marina ofreció ayer una recepción a la oficialidad de esa nave.

REPUBLICA ORIENTAL

Actualidad política

MONTEVIDEO, noviembre 26 — De todos los departamentos llegan numerosos telegramas dando cuenta de la extraordinaria actividad política de todas las fracciones, frente a los comicios del próximo domingo, donde los situacionistas cuentan con probable mayoría.

Se acusa a menudo al gobierno de intromisión indebida y donde como en Minas, los anticolegialistas pueden triunfar, los situacionistas acusan a los independientes. La realidad es que las próximas elecciones apasionan como pocas veces, y subdividen como nunca hasta ahora, la opinión del país, pues jamás existieron tantas fracciones y tendencias diferentes.

CAPITAL FEDERAL

Defraudación Versión infundada - Conferencistas ingleses Moneda falsa Exportación de maíz Deudores de los bancos — Viajeros Otras.

BUENOS AIRES, noviembre 26 — El ministro de hacienda, ordenó que se instruyera sumario sobre una defraudación de 500.000 pesos en papel sellado que se vendía en las aduanas, por intermedio de las sucursales del Banco de la Nación. Hay nueve empleados complicados.

—El gobernador de Buenos Aires, conferenciará con el ministro Meyer, acerca del ferrocarril a Meridiano V, cuya compra a la provincia, parece que propusieron los representantes de los ferrocarriles Sud y Oeste.

—Es infundada la versión que ayer circulaba, según la cual, un grupo de diputados se opondría a la prórroga de la licencia que solicitará el presidente.

—Los diputados ingleses Redmond y Kelly, dieron en el Odeón una conferencia.

—Los periodistas brasileños irán mañana a las islas del Tigre.

—Llegó de La Rioja, el senador González.

—Circula mucha moneda de níquel falsa. La policía investiga su procedencia.

—En la oficina de estadística, anuncian que, en lo que va del año, se han exportado a los Estados Unidos cien mil toneladas de maíz.

—En pocas semanas, los Bancos de la Nación e Hipotecario han iniciado 1700 juicios, por cobro de pesos. Los ejecutados adeudan a dichos bancos doce millones de pesos.

—Desembarcaron 1120 inmigrantes.

—Regresó del campo, el doctor Hipólito Irigoyen.

—De vuelta de su jira de propaganda política de Buenos Aires, llegó el diputado Palacios.

—Salió para Chile, el diputado Santiago.

Va a continuar la investigación sobre la falsificación de billetes argentinos de cincuenta y cien pesos, descubierta últimamente en aquel país.

Conferencia de la Plaza-Carbó — Gobernador en jira — La policía y las elecciones — Los provincialistas — Varias.

BUENOS AIRES, noviembre 26 — El senador Carbó conferenció con el doctor de la Plaza sobre asuntos políticos de Entre Ríos.

—El gobierno de La Rioja envió a la legislatura un proyecto de reforma a la ley electoral en el cual se incluye el voto secreto y obligatorio. El proyecto cuenta con mayoría en dicha legislatura.

—El gobernador de Buenos Aires, señor García ha iniciado una jira por los pueblos del sur de la provincia, dícese que con fines políticos.

—A pesar de haber prometido el jefe de policía de Buenos Aires el cambio de todos los comisarios como garantía de prescindencia electoral, aún no ha empezado a cumplir la promesa. En cambio el jefe de policía de esta capital señor Udabe, sin haber prometido nada, dispuso el cambio de todos los comisarios seccionales antes de la elección del 30.

—Reuniéronse esta tarde los miembros del comité del partido provincialista de Buenos Aires para ocuparse de la organización de comités.

El doctor Atencio, dirigente de esa fracción, hará una jira por la provincia.

—Por falta de número no se reunió la cámara de diputados.

Los ascensos en el ejército - Huelga terminada - Rusos alzados en Rivadavia — Temporal en La Rioja - Los maestros riojanos — Divorcio aristocrático — Varias.

BUENOS AIRES, noviembre 26 — Decretóse, estableciendo que en adelante, la clasificación de oficiales del ejército se hará dentro del arma a la cual pertenezcan. Para dicha clasificación, se dejan sin efecto los artículos 50, 52 y 58 al 62 del decreto reglamentario.

—Terminó la huelga de los obreros del puerto de Mar del Plata, con la promesa de la empresa, de atender sus reclamaciones.

—El registro nacional de colocaciones tuvo en el mes de octubre 10.082 ofertas de trabajo y 1.819 demandas de brazos. Fueron colocadas por su intermedio, 1.288 personas.

—Comunican de Comodoro Rivadavia que los obreros rusos ocupados en los yacimientos petrolíferos se levantaron en armas contra las autoridades, entregándose a toda clase de excesos. Toda la población se ha armado, para secundar a la policía en la tarea de someter a los rebeldes. El gobierno enviará refuerzos policiales. Los rusos alzados, son cuatrocientos.

—Se anuncia la posibilidad de que en marzo venga de Francia el célebre aviador Pégoud.

—Considérase inevitable el crack del Banco Provincial de Corrientes.

—Informan de La Rioja que un violento temporal ha causado daños de importancia en la ciudad y campaña.

—Se ha convocado a asamblea para el sábado a los socios de la Sociedad Rural.

—Los maestros riojanos se quejan de que se les adeudan siete meses de sueldo.

—El ministro de hacienda visitó esta tarde los depósitos fiscales del puerto, comprobando las averías de una partida de yerba mate, denunciadas por la Liga de Defensa Comercial. Las averías se deben a deficiencias de los galpones fiscales.

—Nombróse jefe del regimiento 15 de infantería, al teniente coronel Córdoba.

—La cámara de apelaciones en lo civil confirmó la sentencia del inferior, que concede el divorcio de los esposos Cobo-Anchorena.

Un diario censura la calma con que se tramita el sumario instruído con motivo del asesinato del señor Di Diego.

Policía fronteriza — Veraneo del doctor Anadón — El pleito santiagueño — Lo de Comodoro Rivadavia — Envío de un crucero.

BUENOS AIRES, noviembre 26 — El gobierno de Buenos Aires solicitó a la legislatura acuerdo para nombrar pre-

—El ministro del interior proyecta,

sidente del Banco de la Provincia al señor Julián Balbía.

de acuerdo con su colega de relaciones exteriores, la reglamentación de la policía fronteriza.

—Don Eduardo Laurencena asumió la dirección del diario radical «El Entre Ríos», de Paraná.

—El ministro de hacienda trasladóse a su residencia de Olivos, donde pasará el verano.

—El ministro argentino en Lima, doctor Estrada, se despidió del vicepresidente. El domingo parte para el Perú.

—Estuvieron en el despacho presidencial, el senador Castañeda Vega y los diputados Cabanillas y Salvatierra. El objeto de la visita era destruir el efecto causado por las acusaciones de la oposición santiagueña al gobierno de aquella provincia.

—La defraudación a la aduana, que ya comuniqué, asciende a 525.000 pesos en papel sellado.

—A última hora se ordenó al crucero «Buenos Aires» que salga apra Comodoro Rivadavia, con fuerzas destinadas a someter a los rusos rebeldes.

En el choque de los revoltosos con la policía, resultó un ruso muerto. Los individuos en huelga han cometido actos de sabotaje con las máquinas y útiles empleados en la explotación de las minas de petróleo.

Envío de informes — Sumario — Adquisición de materiales — Varias.

BUENOS AIRES, noviembre 26 — Se envió a la legación de Noruega los informes sobre régimen de los alcoholes en la Argentina.

—Se instruye un sumario a un fuerte comerciante, acusado de maltratar a sus hijos menores.

—Se autorizó a la inspección de enseñanza para adquirir el material necesario para instalar la escuela profesional de mujeres en Rosario.

—El Círculo de la Prensa designó a uno de sus miembros para que acompañe a los colegas brasileños a su regreso a Río de Janeiro.

—Se ha dispuesto que el crucero «Buenos Aires», una vez terminada su misión en Comodoro Rivadavia, pase a recibir a Roosevelt, para conducirlo a ésta. Si no hubiera tiempo, irá a ese objeto el «9 de Julio».

El nuevo partido

BUENOS AIRES, noviembre 26 — Presididos por Fraga, reuniéronse los organizadores de la nueva agrupación política, resolviendo que ésta se denomine «Partido Constitucional». Aprobaron las bases publicadas. Resolvieron también dar un manifiesto, invitando al pueblo a adherirse. Designaron una comisión compuesta de cinco miembros, para redactar la carta orgánica. Se convocará a asamblea en los primeros días de diciembre, a fin de aprobarla.

Sport

HIPODROMO ARGENTINO

BUENOS AIRES, noviembre 26 — Los diarios de la tarde dan los siguientes pronósticos para las carreras de mañana en Palermo:

«La Razón»: Volta, La Seine, Penitelo, Iceache, Whynot, Denebola, Clarín y Tupambaé.

«El Nacional»: Toledana, Vista Gorda, Penitelo, Fortunín, Coup de Vent, Alsacia y Clarín.

«La Tarde»: Palso, Santulona, Chalinas, Zapiola y Tupambaé.

«La Gaceta»: Phidias, Vista Gorda, Penitelo, Pepita, Whinot, Denebola, Old rrow, La Gatita, Cabo Fels, Denebola, Fellow y Chochita.

«Crítica»: Phidias, Vista Gorda, Spa- Calembour, Tupambaé, Volnay, Elf y Clarín.

«El Diario»: Nervio, Salvavidas, Tamanguyá, Whynot, Roche, Clarín y Tupambaé.

Ecos del día

EL ENFERMO

Pocas veces el país se ha encontrado en una situación como la presente, tan llena de nubarrones.

A las claridades del 31 de marzo de abril de 1912 y de las jornadas electorales de Córdoba, de Salta y Tucumán, han sucedido los entreveros de Buenos Aires y de Mendoza.

El país parecía querer entrar en el pleno goce de sus libertades cívicas, cuando la enfermedad del doctor Sáenz Peña pone en todos los espíritus una mancha de duda, y desde los confines del sur de Buenos Aires a las altiplanicies de Jujuy, surge de nuevo el fantasma del ayer con todos sus errores.

La enfermedad de un hombre, resulta así la enfermedad del país.

Los inconvenientes que tal acontecimiento produce, no escapan al menos avisado.

La presidencia provisoria del doctor de la Plaza no satisface, porque nada define.

Al contrario, complica el estado de cosas con la presencia en el gabinete de hombres que acaban de servir otras tendencias con Sáenz Peña. Y he ahí el porqué de ciertas febricitaciones del espíritu público, intranquilo.

Sáenz Peña, invalidado para el gobierno, representa en estos momentos un grave mal para el país y una paralización que tiende al retroceso de las conquistas institucionales alcanzadas en tres años.

El presidente, en el momento actual, se nos ocurre Napoleón III vagando en su litera por los campos de Sedán, dejándose llevar por sus cortesanos, semi inconsciente de los sucesos.

Y es lástima que varón tan bizarro como fuera nuestro primer magistrado de la nación, se encuentre, en mitad de la jornada que le hubiera dado gloria, vencido por la naturaleza, recibiendo ese golpe, tanto como él, el país ansioso de vida cívica de verdad, a fin de cerrar para siempre la época de los alzamientos a base de conspiraciones y de fusilazos.

Por eso decimos antes, que la enfermedad del presidente es la del país, no curado aún del largo período de sumisiones a que lo sometiera la oligarquía.

—(o)—

SOCIALES

SILUETAS CONOCIDAS

Paquel de Iriondo

El sueño de Rubens en los altares
de la belleza, te engendró bendita
entre todas, como una sulamita
destinada al «Cantar de los Cantares».

Y Dios, que es soñador a su manera
con un beso del sol omnipotente
formó el cielo sin manchas de tu frente
y el oro de tu rubia cabellera.

Un mago del país del Ramayana,
en tu busto impecable de sultana
y en tus manos, como hostias consagradas.

Ha tallado impecables lineamientos
que dicen hay en ti Renacimientos
de vírgenes, en mármol cinceladas.

ALBARROSA.

El beso

¿Por qué han de besarse las mujeres cada vez que se ven? Generalmente es innecesario y a menudo desagradable.

Hace días, en una visita presenciamos la llegada de una joven; eran cuatro las muchachas de la casa y al saludarla recibió la visita 16 besos y ocho al marcharse. Todos sabíamos que eran puramente convencionales. Estos «asaltos labiales» son verdaderamente una impertinencia que aminora la libertad individual.

Hasta el contacto de algunas manos al estrecharlas es, a veces, desagradable, ¡cuánto más no será un beso de cualquiera persona! Muy pocas entienden el arte de dar un beso; la pulcritud

EL SOMBRERO

Nadie ignora que es el complemento de una persona : : : : : : : : bien vestida

EL SPORTSMAN

ofrece el surtido más novedoso en

SOMBREROS DE PAJA

Importado directamente de INGLATERRA

EL SPORTSMAN

611-San Martín-611

TELEFONO 879

SANTA FE

Venta de durmientes, Vigas y postes

De quebracho colorado, enteros, cortos, medio reforzados, estacones y de segunda clase.

Varillas de quebracho blanco, 1m.80 de 1x2, de 1 1/2x2 y 1x1.

Se remite a cualquier punto de la República.

Por Pedidos a Pablo Christensen, San Martín, Santa Fe.

FARMACIA

— DE —

Leonidas Rapacioli

FARMACEUTICO

Se despachan recetas al público y para las sociedades. Análisis Químicos e Investigaciones Microscópicas de Orines, Leches, Esputos, Sedimentos, Pus.

SAN JERONIMO 440

Entre RIOJA y CATAMARCA

SANTA FE

AVISO

A los deudores de Eduardo A. Bianchi—Por concepto de adoquinados

Llámase especialmente la atención de los señores propietarios que deben el adoquinado a Eduardo A. Bianchi, que se sirvan pasar por el domicilio del síndico liquidador del concurso quiebra del mismo señor Bianchi, a los efectos de liquidar sus cuentas, o en su defecto atender al cobrador que pasará a visitarles, de lo contrario se les hace conocer que se procederá por las vías de apremio sin consideración, pues así lo exige la administración de este concurso.

Santa Fe, septiembre 18 de 1913.—Aparicio Ceballos, síndico liquidador.

San Gerónimo n.º 752.

3028 abre. 19

YERBA MATE "GUAIRÁ"

EN VENTA EN LOS PRINCIPALES ALMACENES

¿Quiere Vd. tomar un buen mate sabroso, aromático e higiénico?

Exija de su almacenero **YERBA MATE GUAIRA**, pura y genuina paraguaya; es algo más cara, pero por su duración y elaboración especial, le resultará más económica.

Rechace toda Yerba que le quieran vender en sustitución de la afamada **GUAIRA**, engañándolo por la diferencia de pocos centavos el kilo.

LA INDUSTRIAL PARAGUAYA

SOCIEDAD ANONIMA

Unicos Concesionarios: PINASCO y Cía.

ROSARIO DE SANTA FE

Hotel "MADRID"

DE

JOSE ALVAREZ

Ex Jefe de cocina del Hotel "ESPAÑA"

Abierto recientemente con todo el confort moderno, ofrece a los señores viajantes y familias toda clase de comodidades, como baños, luz eléctrica, amplios y limpios comedores con un servicio esmerado y piezas bien amuebladas.

El Restaurant es atendido por su dueño, que es el cocinero.

Ninguna casa del ramo cuenta con un merendero a la andaluza como el establecido en el Hotel "MADRID", con salón para banquetes, lunch, etc.

PRECIOS SIN COMPETENCIA - - TODOS LOS DIAS SERAN DE MODA

266 SAN MARTIN 270

TELEFONO No. 685 — SANTA FE

tentes salieron a la calle en masa compacta y se dirigieron a la plaza 25 de Mayo, donde se disolvieron en medio de aplausos y de vítores.

—(o)—

BIBLIOGRAFIA

"Boletín de la Universidad"

Hemos recibido el número 20, tomo VI del «Boletín de la Universidad de Santa Fe».

He aquí el sumario de este volumen: Eduardo Prayones: «Libertad de testar»; Justo L. Cabal: Sobre jurisdicción y competencia en las solicitudes de Cateo de minas»; Sala de 2ª turno del Superior Tribunal: Fallo de un caso de daños y perjuicios; Palante, Apuntes de Sociología, Fernando Steenaerts: «El paralelismo en Psicología».

—(o)—

PERIODISMO

La dirección de "El Entre Ríos"

Un hombre laborioso e inteligente, acaba de asumir la dirección de nuestro colega «El Entre Ríos» de Paraná: el doctor Eduardo Laurencena, que actualmente desempeña el cargo de diputado provincial.

El doctor Laurencena lleva en la tarea periodística, el fuerte de aptitudes que ha de contribuir a la culminación del colega, cuyas orientaciones ya han sido perfectamente definidas dentro del escenario donde actúa.

Es toda una pluma de bien medido corte, la que de hoy en adelante dará sus frutos en el campo periodístico. Por ello nos felicitamos, toda vez que la nueva contribución a la ardua tarea de la prensa, es algo que nos honra en especial.

—(o)—

Consejo de Higiene

Resoluciones adoptadas en su última sesión:

Aplicar la multa de 400 pesos al sujeto (a) Tata Dios, por reincidencia en el ejercicio del curanderismo.

—Comunicar al ministerio de gobierno, que el 24 del corriente ha vencido el término por el cual fueron nombrados los señores miembros que componen actualmente el C. General de Higiene.

—Multar en 100 pesos al «auxiliar de farmacia», señor Benjamín Mastromardi, por ejercicio ilegal de la medicina en Arrufó: notificándole, asimismo, que si sigue haciendo abandono de su farmacia, y cobrando precios exorbitantes por los medicamentos que expende, será castigado de acuerdo con las disposiciones adoptadas por este consejo en casos semejantes.

—Multar en 100 pesos al señor Francisco Venlucci, por ejercicio del curanderismo en Ramona (departamento Castellanos).

—Tomar razón de que el señor Francisco Papaleo ha clausurado la farmacia que tenía en Crispi, y autorizarlo para que libre al servicio público la farmacia que compró en Santa Clara de Saguier al señor Miguel Ingaramo.

—Aprobar el examen rendido por el doctor Primo Alfredo De Carolis, autorizándolo para que ejerza la medicina en Zenón Pereyra.

—Autorizar al idóneo Arturo Arroyo, para que ejerza la medicina en Hercilia (departamento San Cristóbal).

—Designar el 26 del corriente, para que los señores José Gómez Rosado, Antonio Luca Rampone y Antonio Conde, rindan examen de «auxiliares de farmacia».

La comisión examinadora, la compondrán los farmacéuticos señores Leonidas Rapaccioli, Carlos Montyn y Carlos Cerana.

—Regular los siguientes honorarios: Al doctor José Gaviola, por reconocimiento, curaciones e informes médicos respectivos, practicados a los heridos José Rodríguez, Olegario López y Francisco Riquelme, en Vera, 175 pesos moneda nacional.

Al doctor Benjamín Cortina, por los servicios médicos prestados en Cañada Rosquín, Casas y Bandurrias, en la epidemia de peste bubónica, aparecida en esos pueblos durante los meses de agosto a septiembre ppdos., 2200 pesos.

Al doctor Francisco Eguiazu, por asistencia médica dispensada al señor Germán Nagel: operación de laparotomía por peritonitis séptica con oclusión intestinal efectuada el 12 de junio de 1912, y por enterostomía y docenaje, efectuada el día 14 del mismo mes y año, 2,000 pesos.

Por cinco juntas y curaciones nocturnas en los días sucesivos, 500 pesos. Por 16 juntas y curaciones en las horas del día, 500 pesos. Total 3,000 pesos moneda nacional.

Al doctor Domingo Pujato, por asistencia dispensada al señor Germán Nagel: por 10 juntas y curaciones, en las horas del día, 500 pesos; por cinco juntas y curaciones, en las horas de la noche, 500. Total 1,000 pesos.

Al doctor José Sica, por un viaje desde San Jorge a Piamonte, 19 leguas ida y vuelta, desde las 3 de la tarde del 15 de septiembre hasta las 3 de la mañana del día siguiente, y medidas higiénicas adoptadas con motivo de un caso sospechoso de peste bubónica, producido en el último de los pueblos nombrados, 500 pesos.

CONCIERTO "VARIEDADES"

EMPRESA JOSE CATTANEO

TODAS LAS NOCHES

GRANDES FUNCIONES

San Gerónimo 585 — SANTA FE

—(o)—

MUNICIPALES

Multas

Han sido multadas en 50 pesos, por infracción al reglamento municipal en su artículo 35: Celia González, calle Francia 162; Emilia Morales, Francia 214; Catalina Acosta, Francia 212; Ismelda Rodríguez, Suipacha 173; Amanda Traverso, Urquiza 500; Guadalupe Basaga, Pueblo Candioti; María Macera, Boulevard Pellegrini; Aída Rodríguez, Obispo Gelabert 183; Aurora Nieves, Vía F. C. de la Provincia; Elena Ferraris, Boulevard Zavalla, Tucumán y 1ª Junta.

—(o)—

ESCOLARES

En la última reunión del consejo de educación, se resolvió:

Mandar extender el título de ayudante, en virtud de haber rendido satisfactoriamente las pruebas teóricas y prácticas, a favor de las siguientes señoritas: Marcelina Rosell, Narcisa Fiterma, María Mercedes Olivera, Josefa Cáceres, Elisa Oles, Juliana Sancho, Rosa Alberto, Clotilde Durand Orihuela, Manuela Gómez, Elena Gandín, María Cruz Bermúdez, María Isabel Mordlos, Angela Aguilar, Irene Angela Amici, Josefina López, Adela Rotando, Armanda A. Taberna, Erlinda Alberg, Carmen Cruz, Josefa Gómez, María Severina Rivora, Catalina Felicevich, Ramona J. Delgado, Ana Feliza Virgilio, Emma E. Suárez, María del Pilar Rodríguez, Asunción Mandolini, María Morichiari, Genoveva A. Contrera, Anita Arnos, María E. Gallo, María Luisa Rodríguez, Leticia Pierron, Ana del Carmen Armoñes, Leonor Maciel, Nemesia González, María E. Lebedinsky, Raquel Godoy y Eustaquia Reynares.

A TRAVES DE LA PROVINCIA

Reconquista

Concurso de tiro — Accidentes — Exámenes — Los faroles — Sociedad de Beneficencia — Viajeros.

Reconquista, noviembre 25

Señor director de SANTA FE:

La sociedad Tiro Federal Argentino prepara un gran concurso de tiro, que se celebrará los días 21, 24 y 28 de diciembre próximo.

Sobre todo, los premios serán muy buenos y numerosos, entre ellos, algunos argentinos y libras esterlinas.

Dicho concurso promete estar concurrido, debiéndose ello al interés que se toma la sociedad por tan saludable ejercicio.

—El sábado ocurrió un accidente lamentable en esta población.

El caballo que montaba el niño Salvador Veltura, se desbocó, arrojando al pequeño jinete contra un poste del alumbrado eléctrico.

Del accidente, resultó el niño con la pierna derecha fracturada a la altura del muslo y herido en el rostro.

—Ayer empezaron los exámenes en la escuela fiscal, los que terminarán el viernes a más tardar.

La fiesta escolar con que se celebraría el fin de curso, se resolvió tuviera el carácter de privada, por la falta de tiempo para preparar un lucido programa.

—Ayer, al pasar sobre el terraplén que conduce de esta población a Avellaneda, se volcó la mensajería que venía del norte.

Felizmente, no traía ningún pasajero, por lo que no hubo que lamentar ninguna desgracia personal.

—La comisión de fomento solicitó autorización para vender los faroles que se retiraron del alumbrado cuando la instalación de la luz eléctrica.

El resultado de la venta se invertirá en abonar la deuda que esa comisión tiene el consejo de educación.

—La comisión directiva de la sociedad de beneficencia, presentó el balance correspondiente al ejercicio del año anterior.

El capital de la sociedad aumentó este año en unos tres mil quinientos pesos, indicio seguro de la buena marcha de esa institución.

—Llegó de Corrientes la señora Flora R. de Obligado.

—De Vera, el señor Clodomiro D. Amado.

—De Vera, el señor José Mahieu.

—Para Santa Fe, el señor Angel Rapacioli.

Corresponsal.

Vera

Fiscalización escolar — Las damas de beneficencia — El jefe político — Comisario de Tartagal — El comisario de Golondrinas Robo Invitación para recibir al gobierno Luz eléctrica — Nuevo comisario — Un exhorto — Viajeros.

Vera, noviembre 26.

Señor director de SANTA FE:

Durante varios días, el director de la escuela graduada no se ha dado un momento de descanso, examinando a los niños de los distintos grados que componen el establecimiento aludido. La dirección se muestra satisfecha por el resultado alcanzado. Se sabe que a dicho establecimiento concurrían no menos de 300 niños, y que éstos han sido atendidos por un escaso personal, cuyo número alcanza a seis.

La inspección respectiva debe tener en cuenta esta escuela, para dotarla en el curso escolar de 1914, del personal docente necesario para atender 600 niños.

—Las beneméritas damas que componen la Sociedad de Beneficencia, lamentan la tardanza con que el poder ejecutivo resolverá el asunto subsidio para llevar a feliz término la construcción del hospital, tan indispensable en este punto.

Las entradas son insuficientes para costear los numerosos desembolsos que diariamente efectúa para socorrer a los desheredados, siendo imposible con tan pequeños recursos, levantar siquiera una sala de primeros auxilios.

El gobierno debe resolver un punto tan esencial, que vendría a llenar una necesidad muy sentida.

—Está de Dios que no pueda dejar de ocuparme de nuestro jefe político. Ahora, don Luciano se ha dedicado a hacer caridad. Para el efecto, recorre las calles y se ocupa de la humanidad doliente; pero entendemos que trata de hacer caridad a costa del sudor ajeno.

Cuando encuentra algún enfermo, y sobre todo si es mujer de algún agente, inmediatamente se pone en campaña y, allá van notas y más notas a las Damas de Beneficencia, solicitando pasajes para la capital, y entendemos que éstos han de ser de primera, porque los enfermos de don Luciano son delicados.

Tanto ha importunado este buen deseo a las damas, pidiendo pasajes y más pasajes, que se han visto en la obligación de enviarle una notita, la que parece no ha sido del agrado del citado señor, quien la ha devuelto a secas. ¡Oh cultura! Si tal procede con las damas que con tanto sacrificio vienen sosteniendo y siendo el paño de lágrimas de los que sufren bajo el peso del dolor; si tal procede con las damas que componen la Sociedad de Beneficencia, representada por lo más selecto de la sociedad verense, por haberle negado lo que los estatutos no acuerdan, ¿qué no hará don Luciano en sus dominios donde, como dijo uno de sus afines, es señor de horca y cuchillo?

—El comisario de Tartagal siempre más constipado, debido a las muchas lluvias, y de ahí que no sea extraño que el hombre cometa algunos disparates.

Días pasados, en ese estado de nerviosidad, desconoció la autoridad de don Luciano y su secretario, y eso que el enviado especial llevaba las credenciales, tan las desconoció, que redujo a prisión a los agentes que lo acompañaban, dándole una soberana paliza a uno de ellos, mientras profería palabritas dulces para don Luciano, el secretario y el enviado especial. Esta «insignificancia» le valió un sumario, y ya va el cuarto de la serie.

El comisario Soina es pariente del secretario y... don Luciano tapará el asunto, por temor de que el secretario descubra algunas cositas de su sobrino, recientemente nombrado. Es claro que hay que observar la reprocidad, puesto que este es un gobierno de familia.

—En Golondrina está pasando algo serio, pero muy serio. Los robos de haciendas se hacen descaradamente, en los que, se dice, está seriamente comprometido un empleado a quien se le sindica de haber recibido una fuerte suma de dinero por extraño conducto, para que los robos se cometan impunemente.

Un tal O'Connor, vecino de esa localidad, ha pedido garantías al gobierno para su vida y haciendas, pues que el comisario de ese punto no es suficiente garantía para los pobladores del lugar.

Los bandoleros han abandonado los montes para vivir en el poblado. No son solamente gallinas las que todas las noches se roban; le ha tocado el turno a las casas de negocio. Anoche, ladrones munidos de herramientas apropiadas, pretendieron asaltar la casa de negocio del señor Teodoro Gutiener, sita a una cuadra y media de la policía. Los cacos no pudieron lograr su intento; después de haber roto un enorme candado y de haber sacado un tablero de la puerta, porque un perro de la casa les impidió seguir la operación.

La misma noche ha sido violentada la puerta del centro «Los Obreros del Norte», llevándose cuanto a su paso encontraron.

En el Hotel Comercio han quemado tres o cuatro abrigos.

Todo el mundo se pregunta: ¿Qué hace la policía? Con el reducido número de agentes que tiene, que sólo cuentan 20 en vez de 30 que le da el presupuesto, y de éstos 10 son clases, es imposible hacer policía.

No es extraño, si el orden de cosas no cambia, que los vecinos tengan que reunirse para formar rondines y cuidar sus intereses, porque de lo contrario, la liquidación será completa.

—Ha sido operado en Reconquista el señor Borrich por el doctor Arsenio de la Colina. El estado del paciente es satisfactorio.

El doctor de la Colina es un cirujano de nota, de lo que tiene mil pruebas dadas en Villa María, provincia de Córdoba, Rosario y San Javier, provincia de Santa Fe.

—Los comisarios de ésta, como los destacados en los distintos puntos, han desplegado una actividad encomiable, invitando al vecindario para recibir al gobierno el día 23. Nadie respondió al llamado, pues aquí no se vió gente extraña; sólo se supo luego que el jefe político había mandado alistar tres habitaciones en el Hotel Comercio. El día aludido pasó sin mayor novedad. Se dice que vendrá el 10 del entrante. Es bueno que el doctor Menchaca venga, y que examine de cerca esta administración que constituye un borrón para su gobierno; así se dará cuenta de cuál es la popularidad y el concepto de que goza nuestro jefe político.

—La dirección general de escuelas, ha resuelto un problema, cual es el de proporcionar casa-habitación para el director de la escuela fiscal.

Es necesario venir a Vera para darse cuenta de lo cara que es la vida, y más que todo, lo que cuesta la más mísera vivienda.

Refaccionado el antiguo edificio de la escuela fiscal, es una vivienda cómoda y bien ventilada, en donde el director se encontrará satisfecho.

—Con fecha 25 del que rige se dió por inaugurado el servicio de la luz eléctrica, en los domicilios, el 1º de diciembre se inaugurará el servicio público.

—Ha sido nombrado comisario general un sobrino de nuestro jefe político, llamado O. Rostagaray, a quien se le ha conferido la custodia del depósito de armas. Se me asegura de que el ex comisario Goñi será nombrado comisario de ésta. El hombre es nuestro huésped y nada de extraño es que esto se produzca.

—Un vecino respetable de ésta, anda que trina, debido a que el juez había dejado dormir un exhorto del que debía notificar al citado señor. Se trata de un asunto importante. El vecino de que me ocupo comparecía siempre al juzgado, en conocimiento de lo que debía recibir, pero el juez, según el vecino, pretextando siempre, a fin de no notificarle la existencia del documento, teniendo conocimiento en la capital en un viaje que efectuó recientemente, de la existencia del documento aludido. De regreso a ésta se presenta al juzgado, y allí vióse obligado a decir al juez algunas verdades como puño. Si esto ocurre entre correligionarios, ¿qué no ocurrirá en otros casos?

—A Santa Fe, el señor López Torres.

—De Santa Fe el señor José Cavagna.

—Para el sur, el señor Juan Beriso.

—Para Santa Fe, el señor Abel Otaño.

(Continúa en la página 11)

— 1913 —

LAMAS Y VILLARINO

NUESTRAS CONSIGNACIONES EN EL

9° REMATE FERIA

EN RAFAELA

En las instalaciones de la Sociedad Rural

El día 30 del corriente

Del señor Juan B. Boero—Cabaña «Aurora»:

5 vaquillonas de pedigree, nacidas en la cabaña, servidas por los nuevos padres: Admiral 6, Don Juan y Centennial, premiados y adquiridos en la última exposición de Palermo.

20 vacas de pedigree, algunas con crías, y servidas, procedentes de San Blas, Olivera y Bell y productos propios de la cabaña.

50 vaquillonas Durham p. p. c. de 2 años, vacunadas contra la tristeza con vacuna Ligniers, y servidas que no pudieron concurrir a la exposición pasada por estar entonces atacadas de aftosa, muy especiales para cría.

20 vacas Durham puras p. c. con y sin crías.

Recomendamos muy especialmente a los señores criadores, estos lotes de vacas de cría, únicamente salen a venta por exceso de producción de la cabaña «La Aurora».

Faustino Ripamonti —«Nueva Brianza»:

30 novillos mestizones de 2 a 3 años, gordos.

10 terneras mestizas de un año, padres p. p. c.

Dalmiro L. Videla—«La Selva»:

20 vaquillonas Durham p. p. c.

10 potros mestizos Boulones.

6 potrancas id. id.

Domingo F. Minetti — «Las Tres Manchas»:

50 novillos mestizos Durham de 3 años, gordos.

«San Antonio», de Juan Bezaipuy:

100 vaquillonas Durham p. p. c.

Rodolfo G. Videla—«El Retiro»:

100 vaquillonas Durham p. p. c.

Del señor Moises Roman:

100 novillos mestizos de 3 a 5 años en muy buen estado.

De los señores Armati y Schiovi:

300 novillos criollos.

350 novillos para invernar.

Del señor Juan Esser:

100 novillos gordos, Durham de 2 años y medio.

Del señor C. Stoffel:

100 novillos criollos de buen tipo de 3 a 5 años, en muy buen estado.

350 novillos criollos de 3 años arriba, carne gorda, regulares.

20 vaquillonas mestizas.

20 novillos mestizos gordos de 2 a 3 años.

10 vacas lecheras con cría.

Del señor Electo Lobos:

50 vacas y novillos criollos para invernar.

10 potrancas Anglo Normando de 3 años:

6 caballos mansos, de pecho.

Del señor A. Kornel:

10 potros tiro liviano palenqueados.

Del señor Pastor Rosas:

31 novillos criollos cuerpo de buey, de regular carnadura.

20 novillos mestizos de 2 años, carne gorda.

Del señor M. Stoffer:

50 vaquillonas mestizas Durham.

Del señor J. Chivalero:

10 vacas con crías.

10 vaquillonas.

20 novillos mestizos de 2 para 3 años.

300 novillos criollos, carne blanca.

Del señor Tomás Cavanag:

250 vacas mestizas Durham, especiales para cría, con 250 terneros al pie.

150 vaquillonas mestizas de año.

De los señores Alfredo C. Baños y Cía:

20 caballos de tiro liviano muy especiales.

De los señores B. y A. Bertolotti:

50 vaquillonas Durham, de 1, 2 y 3 años.

De los señores viuda de Kunning e hijos:

600 vaquillonas al coorte.

Del señor Luis Bruno:

8 potros tiro pesado.

8 potros tiro liviano.

Del señor Albino Crespo:

80 novillos gordos.

Nuestra comisión, del 4 por ciento en hacienda vacuna y 6 por ciento en yeguarizos y reproductores machos, es a cargo de los compradores.

El remate no se suspenderá por mal tiempo.

Por informes y detalles, a nuestros escritorios: Córdoba 935 (Rosario), y San Martín 464 (Santa Fe).—Lamas y Villarino.

3356 nov. 23 dic. 30.

CARLOS CALMANASH

COMPRA Y VENTA DE HACIENDAS

MOISES VILLE

Disponible, permanente cualquier cantidad.

Por informes dirigirse a

Carlos Calmanash

— o a —

Blas Espinosa

SANTA FE

FOTOGRAFIA

— DE —

Enrique Jonas

25 DE MAYO 321

El propietario de esta casa, que lleva ya muchos años de fotógrafo establecido, durante los cuales se ha dedicado exclusivamente a los estudios técnicos y científicos del arte, y con la consiguiente práctica, se encuentra en condiciones propias para satisfacer la mayor exigencia.

Especialidad en fotografías artísticas, de actualidad europea, RETRATOS AMPLIADOS AL LAPIZ y reproducciones.

Fotografías sobre vidrio. Positivos para cinematógrafo. Radiografía (rayos X). Retratos al óleo, acuarela, etc. Postales. Todo trabajo del ramo.

Siguen precios muy módicos.

PEINADO GRATIS

Obsérvense las continuas novedades de la exposición.

COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES - **"FÉNIX ROSARINO"** - CORDOBA 1154 - ROSARIO de Sta. FE

(ESTATUTOS APROBADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA)

INCENDIOS, FLUVIALES Y MARITIMOS

CAPITAL AUTORIZADO: $ 20.000,000
" SUSCRITO: " 1,000,000

SECCION MUTUA DE VIDA Y ACCIDENTES

DIRECTORIO: Señores: SEGUNDO CALDERON, Presidente, Hacendado Rentista; NATALIO ARAIZ, Vice-Presidente, Comerciante Introductor; JULIO FERRARI, Síndico titular, Empresario Rentista, HORACIO SHEDDEN, (Capitalista) Síndico Suplente.

VOCALES: Señores: G. MARICONDE y MONTE, Rentista; BENIGNO ANDRADA, Capitalista; BRUNO BOLOGNESI, Comerciante Introductor, FRANCISCO BERISTAIN, Comerciante Introductor; JUAN A. AMADO, Rentista-Director de «La Nacional», Asunción (Paraguay).

DIRECTOR GENERAL: Señor JUAN A. AMADO.

GERENTE: Señor MANUEL RODRIGUEZ, Capitalista de la firma RODRIGUEZ y MARISTANY.

AGENTE BANQUERO: BANCO de la NACION ARGENTINA.

AGENTE GENERAL: Señor CLODOMIRO D. AMADO.

AGENTES LOCALES EN SANTA FE:

SECCION INCENDIOS, FLUVIALES y MARITIMOS
Señores TORETTA, TESTI y Cía., Umberto Iº No. 187

SECCION MUTUA DE VIDA Y ACCIDENTES
Señor MAXIMO L. CORIA, 9 de Julio No. 794